



# Ley impide que gobierno tenga aerolínea y terminal a un tiempo, aclara experto

ROBERTO VALADEZ Y PEDRO DOMÍNGUEZ/CIUDAD DE MÉXICO

A pesar de que el gobierno federal planeó que el Grupo Olmeca-Maya-Mexica, que opera el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA), también tenga una aerolínea comercial, esto es imposible debido a que la Ley de Aeropuertos no lo permite.

El especialista y ex director general de la Cámara Nacional de Aerotransportes (Canaero) Rodrigo Pérez Alonso explicó que esta regulación apunta en su artículo 29 que el concesionario de un aeropuerto solamente podrá tener directamente o indirectamente 5 por ciento de las acciones de una empresa de transporte aéreo.

Indicó que si el gobierno desea crear y tener en sus totalidad las acciones de una aerolínea, lo primero que tendría que hacer es modificar esta legislación.

Sin embargo, alertó que la autoridad podría escudarse en que tener una empresa de transporte aéreo es una cuestión de seguridad nacional y así ignorar la ley antes mencionada.

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que su gobierno está analizando la creación de una aerolínea pública que

vuele a los destinos donde las empresas que operan en el país no están llegando y reconoció que su idea principal sería revivir la marca "Mexicana".

En la conferencia mañanera de Palacio Nacional, el mandatario detalló que en un inicio la empresa estatal operaría con 10 aeronaves y el avión presidencial y que en un primer análisis se comprobó que el negocio lo manejaría la Secretaría de la Defensa Nacional y es rentable.

"Acabo de ver apenas el proyecto, lo vi en Yucatán, hace 15 días me lo presentaron. Se está haciendo el análisis económico de viabilidad, se contempla el avión presidencial, entregarlo a la empresa que va a manejar estos 10 aviones que no se van a adquirir sino se rentan, se está buscando qué tipo de avión es el más conveniente y es rentable porque hace falta que haya más servicio", explicó López Obrador. —